

Consultas Realizadas

Licitación 401842 - LPN - SBE N° 72/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - PLURIANUAL

Consulta 1 - Ítem: 1 TOMOGRAFO DE 128 CORTES

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
<p>En El Punto 12.1 Donde dice: Capacitación equivalente a 24 hs a usuarios asignados por la Institución en jornadas de 6 hs. diarias, de inmediato luego de la puesta en marcha del equipo 4 días corridos. Capacitación para 3 (tres) personal asignado por el Hospital a desarrollarse en un Centro médico de referencia regional como complemento de la formación del Recursos Humanos de la Institución. El oferente deberá incluir en su oferta todos los costos relacionados a pasajes, estadías y viáticos necesarios para el viaje al personal.</p> <p>Se solicita a la Convocante permitir desarrollar la capacitación de forma local por un mínimo de 60 horas, en dos etapas como mínimo, impartida por personal certificado por los fabricantes. Esto considerando que el ambiente ideal para realizar la formación del personal es con el equipo que será utilizado y contemplando el flujo de trabajo de la Institución; y que habitualmente los Centros de Referencia solo permiten a los visitantes la observación y no la práctica, la cual es sumamente necesaria para la buena operación de los equipos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 2 - Periodo de validez de la garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
<p>En la página 12, del PBC se establece: "La empresa adjudicada debera#769; proveer 3 (tres) años, a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo y firma del Acta de Recepción Definitiva. La garantía debe incluir Mantenimientos Preventivos y Mantenimientos Correctivos con provisión de repuestos según protocolos del fabricante, incluyendo la reposición de tubo de rayos X si fuere necesario, a partir de la fecha de instalacion y puesta en funcionamiento, en cuyo caso deberán contar con la Autorización Especifica de Servicio Técnico emitida por la Autoridad reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) o constancia de estar en tramite de Renovación".</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitamos a la convocante aclarar que la garantía no incluye daños que pudiese sufrir el equipo por errores de uso y mala utilización, golpes y/o desgates naturales.2. Solicitamos a la convocante que la firma del Acta de Recepción Definitiva sea realizada en la fecha de la entrega de la instalación y puesta en marcha del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
PUNTO 1: AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC. PUNTO 2: AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 3 - Precio Unitario Estimado

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Considerando que los equipos de 128 cortes adquiridos son equipos de alto rendimiento enfocados a estudios especializados de cardiología, se resalta que el Precio unitario Estimado se encuentra por debajo del precio referencial encontrado para este tipo de sistemas (el precio unitario expresado en la licitación corresponde a un equipo de menor gama, de tan solo 64 cortes adquiridos).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC		

Consulta 4 - Punto 4.2 Cantidad de cortes del sistema.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Solicitamos confirmar que el número de cortes (128) sea de modo en adquisición tanto secuencial y helicoidal reales y no reconstruidos, el cual permite mejorar la resolución espacial del sistema, mejorando el diagnóstico en estructuras que lo ameritan, como también mejorar las prestaciones clínicas a nivel pediátrico, aumentando su resolución temporal, evitando sedación o intervenciones farmacológicas por sedación a este tipo de pacientes. Por otro lado, considerando que el equipo solicitado corresponde a un equipo de alto rendimiento enfocado a estudios especializados de cardiología y pediatría, se sugiere a la convocante requerir que los equipos posean al menos 128 cortes adquiridos o más y también que posean al menos 256 cortes reconstruidos o más.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 5 - Punto 4.3 - Tiempo de rotación del gantry.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
De manera dotar de una mejor resolución temporal del sistema, se solicita a la convocante solicitar tiempos de rotación del gantry de 0,30 s o menos. Este tiempo produciría instantáneamente tiempos de estudios mucho más cortos e imágenes más definidas, especialmente en los estudios cardiacos de mayor dificultad, pacientes pediátricos y aquellos pacientes con dificultad para mantener apneas o mantenerse en una posición fija durante el estudio (COVID, EPOC, entre otros).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 6 - Punto 4.4 Inclinación del Gantry.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Solicitamos sea aceptadas angulaciones de +25° y -25°. Esto no afectará las complejidades clínicas de la institución ni la calidad de imagen a nivel de estudios que requieran (cráneo, por ejemplo). Esto debido a que actualmente la mayoría de los estudios se adquieren de forma helicoidal, con el rango sugerido de angulación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 7 - Punto 4.5 Diámetro del Gantry.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
De forma a brindar un mayor confort a los pacientes, especialmente a pacientes más robustos o aquellos que sufren de claustrofobia, se sugiere a la convocante solicitar equipos con tamaños de túnel de 75cm o más.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC		

Consulta 8 - Plazo de reposición de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
En la Página 13 en el PBC Donde dice: "El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 5 (cinco) días hábiles, después de recibir la notificación por escrito. La Contratante rechazará los bienes que no pasen las inspecciones. El proveedor tendrá que reemplazar dichos bienes o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con el servicio contratado, sin ningún costo para la Contratante.		
Solicitamos a la Convocante considerar al menos el plazo de 15 días hábiles, tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de reposición, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados únicamente de origen, ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 9 - Punto 5.1 Capacidad Térmica del Tubo.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Las capacidades térmicas de un Tubo de Rayos X suelen medirse mediante dos factores, primeramente la capacidad calórica del ánodo así como también la Tasa de Disipación de Calor del Tubo (que tan eficiente es el tubo disipando el calor). Por tanto, se sugiere a la convocante, de manera a tener un equipo con las mejores prestaciones de Tubo de Rayos X, solicitar además de la Capacidad Térmica del Ánodo, una Tasa de Disipación de Calor del Tubo de 1,78 MHU/min o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC.		

Consulta 10 - Punto 6.1 Potencia del Generador.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
El nivel de equipo solicitado a nivel de 128 cortes reales, se requiere generadores con potencias más altas, por tal motivo, solicitamos que sea modificado a valores de 100KW o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 11 - Punto 6.3 Rango de corriente.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
En estudios donde se utilicen de técnicas de bajo kV (para realizar un mejoramiento en el contraste entre tejidos), es requerido un aumento en los valores de mA del sistema, por ende, y con el fin de utilizar de mejor manera dicho tipo de técnicas, así como un mejor aprovechamiento del espectro de RX, se sugiere a la convocante elevar el parámetro de corriente a un valor máximo de 750mA o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 12 - Punto 7.2 Resolución Espacial.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Solicitamos sea aceptado valores de 16lp/cm, el cual garantiza una resolución espacial alta en estructuras como oído, cardio, ortopedia, entre otras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 13 - Punto 8.2 Velocidad longitudinal de la mesa de paciente.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Solicitamos sean aceptados valores de 3mm/s como valor mínimo, ya que este valor no afecta la condición crítica para cada tipo de estudio. Por otro lado, el flujo de trabajo de un servicio de imágenes se ve directamente relacionado a las prestaciones de movimiento presentados por los equipos, especialmente en cuestiones de posicionamiento del paciente y ubicación del mismo dentro del gantry del sistema. Por lo anterior, se sugiere a la convocante solicitar equipo con velocidad longitudinal de 3mm/s o menor y 200mm/s o mayor, de manera a brindar de mayor versatilidad y rapidez en los procesos de posicionamiento del paciente, acelerando de ésta forma los tiempos de estudios y permitiendo la atención de un mayor flujo de pacientes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 14 - Punto 8.3 Capacidad de carga máxima de la mesa.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Se sugiere a la convocante solicitar que la mesa de paciente del sistema posea una capacidad de carga máxima de al menos 220kg, dando esto a la posibilidad de atención a un mayor espectro de pacientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 15 - Punto 8.4 Alcance de barrido.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de alcance de barrido de 160cm, el cual cumple con las condiciones actuales clínicas sin perjudicar el diagnóstico. En estas condiciones se podrán hacer estudios vasculares, pacientes poli trauma, sin ninguna distinción.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 16 - Punto 11.1 Transformador de aislamiento y adaptación.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Se solicita a la convocante considerar el presente ítem como opcional, teniendo en cuenta que cada fabricante posee una tecnología y configuración propia y específica en cuanto a adaptaciones y aislamientos eléctricos. Existen fabricantes que no requieren éste accesorio para el funcionamiento del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 17 - Punto 11.8 Sensor SpO2.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Solicitamos a la Convocante aclarar a qué se refieren con esta solicitud, considerando que la medición de SPO2 solo será posible mediante un equipo adicional como un oxímetro de pulso o un monitor de signos vitales, los cuales no son solicitados como accesorio dentro las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 18 - Punto 12.1 Capacitación.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
En El Punto 12.1 Donde dice: Capacitación equivalente a 24 hs a usuarios asignados por la Institución en jornadas de 6 hs. diarias, de inmediato luego de la puesta en marcha del equipo 4 días corridos. Capacitación para 3 (tres) personal asignado por el Hospital a desarrollarse en un Centro médico de referencia regional como complemento de la formación del Recursos Humanos de la Institución. El oferente deberá incluir en su oferta todos los costos relacionados a pasajes, estadías y viáticos necesarios para el viaje al personal. Se solicita a la Convocante permitir desarrollar la capacitación de forma local por un mínimo de 60 horas, en dos etapas como mínimo, impartida por personal certificado por los fabricantes. Esto considerando que el ambiente ideal para realizar la formación del personal es con el equipo que será utilizado y contemplando el flujo de trabajo de la Institución; y que habitualmente los Centros de Referencia solo permiten a los visitantes la observación y no la práctica, la cual es sumamente necesaria para la buena operación de los equipos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 19 - Punto 12.2 Vida útil del tubo de Rayos X.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
----------	-------------------	------------

En la página 12 del PBC se solicita una garantía de 3 años para el Tubo de Rayos X, se solicita a la convocante, por tanto, aclarar a qué se refieren con el punto Vida útil del tubo de Rayos X, que está incluido como requerimiento dentro de las especificaciones técnicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.

Consulta 20 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
----------	-------------------	------------

En la Página 26 del PBC punto 12.5 El oferente adjudicado deberá proveer e instalar el equipo en el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".

Solicitamos a la convocante;

1. Definir la sala de instalación del equipo.
2. Una visita de verificación al sitio debido a la envergadura del equipo que debe ser entregado y las condiciones edilicias que se requieren para ser instalados .-

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.

Consulta 21 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos aclarar si el oferente será responsable de realizar las adecuaciones edilicias que sean necesarias para el correcto funcionamiento del equipo de tomografía, como la climatización de la sala, protección radiológica, alimentación eléctrica, debido a que esta información no se encuentra en el PBC

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
-----------	--------------------	------------

Se deberán realizar todas las adecuaciones necesarias para la correcta instalación y funcionamiento del equipo: Alimentación eléctrica, adecuación de infraestructura de la sala, protección radiológica y climatización. Ajustarse a la versión original del PBC.

Consulta 22 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante, que caso el oferente sea responsable de las adecuaciones de la sala del equipo, detallar si las mismas incluirían la acometida eléctrica desde tablero principal del Hospital hasta la sala del equipo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
-----------	--------------------	------------

Se deberán realizar todas las adecuaciones necesarias para la correcta instalación y funcionamiento del equipo: Alimentación eléctrica, adecuación de infraestructura de la sala, protección radiológica y climatización. AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC.

Consulta 23 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Solicitamos a la convocante, que caso el oferente sea responsable de las adecuaciones de la sala del equipo, definir los materiales constructivos (piso, luces, pintura) que deberán ser utilizados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
Se deberán realizar todas las adecuaciones necesarias para la correcta instalación y funcionamiento del equipo: Alimentación eléctrica, adecuación de infraestructura de la sala, protección radiológica y climatización. AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC		

Consulta 24 - Experiencia requerida:

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
El PBC establece: Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE EQUIPOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto Ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2018 - 2019 - 2020.		

1. Se solicita aclarar a la Convocante si las facturaciones y/o contratos ejecutados pueden ser del Sector Publico y/o Privado.-
2. Se solicita que los Oferentes acrediten experiencia en la provisión de bienes específicamente de la modalidad ofertada (Tomografía Computarizada). Esto obedece a que los diferentes equipos y/o dispositivos médicos poseen distinto nivel de complejidad técnica, exigen diferentes niveles de estructura y recursos a los potenciales Oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
PUNTO 1: AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		
PUNTO 2: AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC		
PUNTO 1: AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		
PUNTO 2: AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC		

Consulta 25 - Plan de entrega de los bienes:

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
El PBC establece: Una vez finalizado el proceso de entrega e instalación y puesta en marcha del equipo, el oferente deberá entregar un juego completo de copias de los documentos de entrega consistentes en: Acta de recepción definitiva		
Solicitamos a la convocante que incluya que la emisión del Acta de Recepción Definitiva sea al momento de la entrega del bien o en un plazo no mayor a 5 días calendario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 26 - MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
<p>En la página 37 del PBC, establece El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: Cero coma uno por ciento (0,01 %) del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso.</p> <p>Solicitamos a la Convocante que el porcentaje de multa por cada día de atraso en la entrega de bienes adjudicados sea de 0,001%. Pedimos equidad y que el porcentaje sea el mismo al que es aplicado como se indica en caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: Cero coma cero cero uno por ciento (0,001 %) del monto en mora por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
<p>AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC</p> <p>AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC</p>		

Consulta 27 - Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
<p>El PBC establece en las formas y condiciones de pago: El pago del anticipo será del 20% del valor del total adjudicado, a tal efecto el contratista deberá indefectiblemente solicitar el mismo, mediante Nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, dentro de los diez (10) días corridos siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, adjuntando una póliza por valor del 100% del Anticipo, con vigencia de 60 días corridos a partir de la fecha de presentación de la solicitud.</p> <p>En tanto que en el punto: Solicitud de Pago de Anticipo Establece: El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de: El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de: 10(diez) días hábiles de la emisión de la Orden de Compra y contra entrega de la garantía de Anticipo."</p> <p>1. Existe una contradicción en el PBC conforme los puntos mencionados. 2. Teniendo en cuenta la facultad de la Convocante establecida en el Art. 37 del Dto., Reglamentario 2992 /19, se solicita a la Convocante establecer que el plazo para solicitar el pago de anticipo será dentro de los diez (10) días corridos siguientes a partir de la EMISIÓN DEL CÓDIGO DE CONTRATACIÓN.-</p> <p>Lo solicitado obedece a que el Código de Contratación es un requisito para dar ingreso a las solicitudes de pago ante la VUP según lo establecido en el Comunicado D.A./D.G.A.F. N° 01/2020, y que la emisión del mismo no corre por cuenta del proveedor sino por gestión de la Convocante ante la DNCP, presentándose situaciones en las que la emisión del CC superan los 10 días corridos desde la suscripción del contrato, quedando el proveedor en una situación de indefensión y bajo riesgo de perder el anticipo estipulado.-</p> <p>Asimismo, supeditar la solicitud de pago de anticipo a la emisión del CC asegura el pago del mismo y la extensión de vigencia de la garantía de anticipo, pues se han cumplido todos los plazos para la interposición de protestas, lo cual por disposiciones de la DNCP imposibilitan la emisión del CC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
<p>LA MODIFICACIÓN SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LA ADENDA 1, VERSIÓN 2 DEL PBC.</p>		

Consulta 28 - PLAN DE ENTREGA DE BIENES:

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
El PBC establece: 30 DÍAS CORRIDOS POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA		
Se solicita a la Convocante:		
1. Modificar el plazo, considerando los tiempos de fabricación e importación del bien licitado, estableciendo 150 días corridos desde el pago del anticipo, teniendo en cuenta que el equipo de la envergadura solicitado tienen tiempo de fabricación 10 semanas (70 días) más un tiempo de importación: como mínimo 10 semanas (70 días).		
2. Al contemplarse el pago de anticipo, se debe establecer que el plazo de entrega se computa a partir del pago de este, pues conforme lo establece el PBC en su punto 6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente cláusula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5. Es decir, no puede computarse el plazo de ejecución sin antes haberse abonado el anticipo financiero.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 29 - Capacidad técnica:

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Se solicita a la Convocante incluir en los requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica:		
1. Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado dando cumplimiento a la Ley 4659/12 de la DNVS, reglamentada por la Resolución S.G. 669/16, o en su defecto el expediente en trámite de emisión, para las Empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS.		
2. Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución para empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS dando cumplimiento a la Ley 4659/12 de la DNVS, reglamentada por la Resolución S.G. 669/16.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 30 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
<p>El PBC establece: Observación: // En caso de empresas que tengan menos años de antigüedad, el promedio se realizará teniendo en cuenta la cantidad de años de existencia. En todos los casos se utilizarán dos decimales. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa".</p> <p>Se solicita a la Convocante la exclusión este punto, en cuanto que se vulnera el principio de igualdad de los oferentes en cuanto que a unos se les pide el promedio de los 3 años se calculará el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se dividirán entre la cantidad de años para acreditar la capacidad financiera, en tanto que a otros con menos antigüedad se les considerará menos años de antigüedad.</p> <p>Ello a más de no ser un criterio de evaluación igualitario, podría vulnerar los derechos de la Convocante en cuanto que permitiría la participación de empresas sin un mínimo de antigüedad en el mercado y sin solvencia económica.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC		

Consulta 31 - capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>Con relación al requisito indicado en el punto 10 de la capacidad técnica solicitamos aclaración del motivo por el cual solicitan que el ingeniero de la empresa sea permanente y con antigüedad en IPS del oferente. Solicitamos que este requisito sea re formulado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC		

Consulta 32 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>En el punto 4.2 dice El sistema debe poder generar al menos 128 cortes adquiridos. Esta Especificación Técnica fue desarrollada para suplir la deficiencia en la Resolución Espacial (calidad de imagen) de estos fabricantes, por esto requieren realizar técnicas de Doble Disparo, Flying Focus o Z-Sharp, para poder mejorar esta Resolución Espacial generando un mayor impacto en el paciente al aumentar la exposición a la Dosis de Radiación disparando con Ambos Filamentos del Tubo y así poder aumentar su Resolución Espacial. Habiendo en el Mercado tecnologías que realizan la misma cantidad de cortes o más con algoritmos avanzados de reconstrucción, con excelente Resolución Espacial. Se solicita a la convocante para mayor participación de oferentes y para optimizar la salud de los pacientes, Usuarios y, adicionalmente, optimizar los recursos económicos de la Entidad, al permitir participar a los Tomógrafos con Nuevas tecnologías con algoritmos avanzados solicitamos se modifique sigue: El sistema debe contar con 64 filas de detectores como mínimo y generar 128 cortes como mínimo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 33 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>En el punto 4.5 donde dice: Diámetro del gantry 70cm. O más. Esta Característica Técnica Vulnera el Principio de Vigencia Tecnológica, de la Ley de Adquisiciones del Estado ya que hoy en día, los principales fabricantes en el mercado contamos con Tomógrafos con Apertura de Gantry de 75 cm como mínimo, tanto fabricantes como GE, Canon, Siemens y Hitachi tenemos estas tecnologías, esto permite el fácil acceso a pacientes Obesos, Atrofiados, Claustrofóbicos y complejos, permitiendo a la Entidad atender un 100% de los pacientes y no solo pacientes con ciertas características físicas. Por esta razón solicitamos a la convocante mejorar el Requerimiento Técnico Mínimo como sigue: Diámetro del gantry 78 cm. O más.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC		

Consulta 34 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>En el punto 5.3 donde dice: Foco Fino: 1 mm x 0.8mm o menor. Foco grueso: 1.6 mm x 1.3 mm o menor. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Foco Fino: 1 mm x 0.8mm o menor - Foco grueso: 1.6 mm x 1.4 mm o menor y así dar apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes. Entonces el ítem quedaría de la siguiente manera: Foco Fino: 1 mm x 0.8mm o menor - Foco grueso: 1.6 mm x 1.4 mm o menor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 35 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>En el Punto 7.3 Dice: Tiempo de reconstrucción 18 IPS (imagen por segundo) o mayor. Es importante que se considere que el tiempo de reconstrucción sea con algoritmo de reconstrucción iterativo para reducción de dosis activo. Por lo tanto, Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Tiempo de reconstrucción 50 IPS (imagen por segundo) o mayor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC		

Consulta 36 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>En el punto 9.5 Solicitan: Monitor ECG integrado Se solicita a la convocante de tal manera de dar apertura para la participación de potenciales oferentes permita cotizar equipos con Monitores ECG compatibles. Ya que solo algunos fabricantes específicos tienen Monitor ECG integrado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 37 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Donde Dice: Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes: 30 DÍAS CORRIDOS POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. Solicitamos la extensión de dicho plazo a 190 días corridos posterior a la recepción de la orden de compra teniendo en cuenta que los equipos una vez confirmados (adjudicación) van a producción que juntamente con el tiempo logístico llegan al país en promedio entre 150 y 180 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 38 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
En el punto 8.2 Dice: Velocidad longitudinal: 1 mm/s o menor a 175 mm/s o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Velocidad longitudinal 10 mm/s o menor hasta 160 mm/s o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 39 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Donde Dice: Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes: 30 DÍAS CORRIDOS POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. Solicitamos la extensión de dicho plazo a 190 días corridos posterior a la recepción de la orden de compra teniendo en cuenta que los equipos una vez confirmados (adjudicación) van a producción que juntamente con el tiempo logístico llegan al país en promedio entre 150 y 180 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 40 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
En el punto 8.2 Dice: Velocidad longitudinal: 1 mm/s o menor a 175 mm/s o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Velocidad longitudinal 10 mm/s o menor hasta 160 mm/s o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 41 - Punto 10.1.2 Discos duros de la estación de Post-Proceso.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>Como la función principal de la Estación de Post-Proceso es la de albergar y ejecutar las licencias y herramientas de diagnósticos avanzadas y especializadas, se solicita a la convocante en vez de exigir un número definido de discos duros del sistema, requerir un tamaño de almacenamiento de imágenes de al menos 1500GB o mayor.</p> <p>Se debe resaltar que todos los fabricantes manejan sus sistemas de almacenamiento de forma diferente, poseyendo cada uno diferentes tecnologías y cantidades de discos duros acordes a su plataforma de software. Así también, se resalta que una estación de post-proceso no está concebida como una estación de almacenamiento de imágenes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
<p>AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.</p>		